

**constancia de radicación proceso. 2018-0268**

Documentos Registro Bucaramanga

&lt;documentosregistrobucaramanga@Supernotariado.gov.co&gt;

Jue 15/07/2021 10:07 AM

**Para:** Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>**CC:** ANGELINA MENDOZA LOPEZ <danaelluviadeoro@hotmail.com> 1 archivos adjuntos (184 KB)

26425.pdf;

Señor

Juez

A su oficio se le dio el turno de radicación para inscripción en el Registro, según la información que aparece en el Recibo de Caja, adjunto.

Según las instrucciones administrativas números 8 y 12 del presente año, después de diez **(10) días hábiles**, deben acercarse a esta oficina, para que se le notifique el valor a cancelar por derechos de registro, **si así se requiere**.

Este valor solo se puede pagar por ahora, en la ventanilla del banco que está dentro de las instalaciones de esta oficina.

**Tiene plazo para el pago, dos meses después de la presente radicación.**

Cordialmente,

Oficina de Registro de Bucaramanga

Carrera 20 # 34-01

Tel: 6521311 ext. Conmutador 3312

---

**De:** Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** martes, 6 de julio de 2021 9:17 a. m.**Para:** Documentos Registro Bucaramanga <documentosregistrobucaramanga@Supernotariado.gov.co>**Cc:** ANGELINA MENDOZA LOPEZ <danaelluviadeoro@hotmail.com>**Asunto:** REGISTRO SENTENCIA PROCESO DE PERTENENCIA RAD. 2018-0268

Cordial saludo;

Por medio del presente, me permito remitir para su correspondiente trámite el oficio No. 1314 del 06 de julio de 2021 librado dentro del proceso de pertenencia radicado bajo el No. 2018-0268.

La apoderada interesada en el presente trámite es la doctora ANGELINA MENDOZA LÓPEZ quien puede ser ubicada en el número 3154181443 y en el correo electrónico: danaelluviadeoro@hotmail.com

Agradezco su atención al presente y quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS

Secretario

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano [oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co](mailto:oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co) y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS  
BUCARAMANGA - NIT: 899999007-0  
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 15 de Julio de 2021 a las 09:29:42 am

**77493606**

No. RADICACIÓN: **2021-300-6-26425**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZG 10 C DEL CTO

OFICIO No.: 314 del 6/7/2021 JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO de BUCARAMANGA

**MATRICULAS: 300-46831**

**ACTOS A REGISTRAR:**

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
CANCELACION EMBARG...	17	0	N	\$	0 \$0

**VALOR MULTA:** \$0

**FORMA DE PAGO:**

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

**VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0**

Usuario: 80943